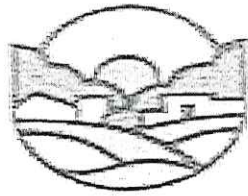


Municipalidad de La Molina

ACTA CUARTA SESION ORDINARIA CODISEC - LA MOLINA - EJERCICIO 2021

Siendo las 10:30 horas del día jueves 24 de junio del 2021, en las instalaciones de la Central de Seguridad Integral (C.S.I) de la Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de La Molina, ubicada en la Avenida Javier Prado Cdra. 59 - con la Avenida La Molina - Urbanización San César - Distrito de La Molina, en sesión ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana La Molina con la asistencia virtual vía google meet de los miembros del Comité de Seguridad Ciudadana, cumpliendo con el quorum de acuerdo a la Ley N° 27933, su Reglamento y Directivas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, el Presidente del CODISEC Sr. **Álvaro Gonzalo Paz de la Barra Freigeiro, Alcalde del distrito de La Molina**, da por iniciada la presente Sesión Ordinaria, verificándose la concurrencia de las siguientes autoridades:

Miembro del Comité	Cargo	Representante
1.Álvaro Gonzalo Paz De la Barra Freigeiro	Presidente	Alcalde de La Molina
2 Cmdte PNP Jorge Javier Solís Gómez	Miembro	Comisaria La Molina
3. Mayor PNP Oscar Manuel Godoy Del Águila	Miembro	Comisaria de Santa Felicia
4. Mayor PNP Jhon Dennys Ramirez Ramirez	Miembro	Comisaria Las Praderas
5. Dra. Giselle Rodriguez Salcedo	Miembro	Fiscal Provincial de la 2da Fiscalía Provincial Penal Corporativa de La Molina -4to Despacho
6. Dra. Silvia Jeniffer Herencia Espinoza	Miembro	Jueza del Segundo Juzgado De Paz Letrado de La Molina Cieneguilla
7. Cmte PNP Luis Alberto Napa Samalvidas	Miembro	Jefe DEPINCRI La Molina Cieneguilla
8. Lic. Doris Meneses Tutaya	Miembro	Representante De La Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este
9. Lic. Héctor Roberto Salgado Villanes	Miembro	Representante del Centro de Emergencia Mujer La Molina MIMPV
10. Rosalía Silva Verastegui	Miembro	Coordinadora de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana del Distrito De La Molina
11. Sra. María Isabel Porras Sosa	Miembro	Representante de la UGEL N° 6
12. Abog. Alfredo Tejada Salas	Miembro	Representante del Instituto Nacional Penitenciario-INPE
13. Abog. José Raymundo Nina Cuentas	Miembro	Representante de la Defensoría del Pueblo.



Municipalidad de La Molina

14. María Pía Cedrón Tello	Miembro	Primer Jefa de la Bomba 96 Del Cuerpo General de Bomberos Voluntario del Perú
15. Cmte PNP Jorge Martin Zambrano Alberca	Miembro	Jefe Zonal Metropolitano de Lima Este Mancomunidad de Lima Este
16. Cmte. PNP. Víctor Alberto Oliva Angulo	Miembro	Jefe de la Unidad de Bancos- Águilas Negras.
17. Cmte. PNP. Luis Alberto Fajardo Coyahua	Miembro	Jefe de Transito de Lima Este.
18. Cmte. PNP. Elveris Jesús Vera Ore	Miembro	Jefe del Escuadrón de Emergencia de Lima Este.

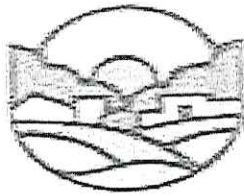
Verificado el quorum del CODISEC necesario, se procedió a dar inicio a la agenda programada procediéndose a lo siguiente:

Agenda:

- 1.- Juramentación de los miembros del COISEC La Molina:
 - ✓ Cmte. PNP. Luis Alberto Fajardo Coyahua-Jefe de Transito de Lima Este.
 - ✓ Cmte. PNP. Elveris Jesús Vera Ore-Jefe del Escuadrón de Emergencia de Lima Este.
 - ✓ Abog. José Raymundo Nina Cuentas - Representante de la Defensoría del Pueblo.
 - ✓ Sra. María Pía Cedrón Tello - Primer Jefa de la Bomba 96 del Cuerpo General de Bomberos Voluntario del Perú.
- 2.- Aprobación de árbol de Problemas y propuestas de actividades del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana 2022
- 3.- Validación del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana La Molina 2022.
- 4.- Informes y pedidos de los miembros del CODISEC

Desarrollo de la Agenda:

- 1.- **En el primer punto:** Se realizó la juramentación de las siguientes autoridades:
 - ✓ Cmte. PNP. Luis Alberto Fajardo Coyahua-Jefe de Transito de Lima Este.
 - ✓ Cmte. PNP. Elveris Jesús Vera Ore-Jefe del Escuadrón de Emergencia de Lima Este.
 - ✓ Abog. José Raymundo Nina Cuentas - Representante de la Defensoría del Pueblo.
 - ✓ Sra. María Pía Cedrón Tello - Primer Jefa de la Bomba 96 del Cuerpo General de Bomberos Voluntario del Perú.
- 2.- **En el segundo punto** el coronel PNP (r) Jesús Arquímedes Darío Rojas Alegría – Gerente de Seguridad Ciudadana y Secretario Técnico del Comité de Seguridad Ciudadana del distrito de La Molina, procedió a informar sobre la propuesta del árbol de problemas y propuesta de actividades del Plan de Acción de Seguridad

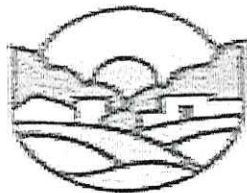


Municipalidad de La Molina

Ciudadana 2022 de conformidad con lo dispuesto en la Resolución Ministerial N° 2056-2019-IN que aprueba la Directiva N° 09-2019-IN/DGSC, Directiva N° 10-2019-IN-DGSC y Directiva N° 11-2019-IN-DGSC de fecha 20/12/20, se establece los lineamientos técnicos y procedimientos para el diseño, formulación, aprobación, implementación, seguimiento y evaluación de los planes de acción de seguridad ciudadana.

Acto seguido en se abre el debate con la finalidad de que los miembros del CODISEC hagan sus aportes, observaciones o sugerencias, pidiendo el uso de la palabra las siguientes personas:

- **Sra. María Isabel Porras Sosa- Representante de la UGEL N°6.** Dijo: Si Buenas tardes estuve leyendo el Plan y el árbol de problemas bueno dentro de las actividades considero importante porque están hablando de algunos puntos por ejemplo de erradicación del consumo de drogas, ver los bares, ver los centros donde expenden, pero también sería importante que a nivel del CODISEC, se hagan actividades de prevención porque si bien es cierto no son actividades de prevención, son actividades en sí de tomar acción, pero claro es importante porque justamente para erradicar tenemos que hacer actividades de prevención del consumo de drogas, campañas por ejemplo, sumarnos a las campañas que se puedan hacer y eso va hacer que el público en general, nuestra población también entienda que estamos trabajando en el área de prevención para que justamente no llegar al punto de estar entrando a supervisar los centros de licores, entonces yo pienso en lo que corresponde a educación vial, a la campaña de consumo de drogas, también se debe trabajar, ahí lo que incluso en lo que es delincuencia, también se puede trabajar un aspecto de prevención con la población no? entonces yo pienso que ambas van de la mano y deberían tomarse en cuenta al menos con la población uno o dos puntos.
- **El Sr. Álvaro Gonzalo Paz De La Barra Freigeiro - Alcalde de La Molina - Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana,** Dijo: Si, es que bajo esa línea de pensamiento de que es que cuando asumimos la gestión consideramos también convertimos en una Escuela de Ciudadanía en ese escenario es que justamente nuestras áreas convergen pues de forma transversalmente, así como seguridad de seguridad ciudadana ahora ya está poniendo a consideración este plan, este ahora ya está poniendo este árbol es justamente porque también estamos trabajando con el área de Perú Inga, con el área de Elvira Moscoso, con el área de Participación Vecinal a efectos de justamente concientizar, de sensibilizar me gustaría hacer más por ejemplo este estudio se lo plantee al INPE no este esto fue al comienzo bueno esto lo debe saber Roncagliolo que estaba al comienzo yo le plantee que poder porque se advierte de cierta conductas se ve en el tema antropológico los sociológico cierta conducta referente a que hay familias que heredan el rasgo delincencial o sea que esto tiene que ver con el tema de la criminología no? pero también poder identificar con meridiana claridad cuáles se si también esas familias no? en sus



Municipalidad de La Molina

distintas generaciones también forman parte del distrito por ejemplo no? Y eso es un tema que bueno que yo también además como Presidente el AMPE he pedido que se nos pase esa información y que hasta ahora no se nos ha pasado para poder identificar y poder llegar a esas familias y poder escudriñar cuales son las causas del porque el abuelo era delincuente, el padre es delincuente, el hijo es delincuente y el nieto es un potencial delincuente o un potencial ser humano que tiene características que no se condice con las buenas practicas o las buenas costumbres eso es un tema muy insensibie de hecho no? pero que estamos tratando de ser totalizadores, holísticos en la medida de nuestra repartición de función, de competencias, esto en sí debería ser plateado y yo también lo he planteado a nivel del Concejo Nacional de Seguridad que yo formo parte con voz y voto como presidente del AMPE pero lamentablemente tanto en el CONASEC como también en Lima Metropolitana no hay el liderazgo y no hay esa visión estructural e integradora pero desde La Molina estamos tratando de poder hacer algo y ser un modelo en lo que más o menos podemos nosotros este agenciar, por eso que también el rol de la Defensoría del Pueblo es de gravitante importancia y en estos días yo le voy hacer llegar un oficio como alcalde y como también como Presidente del AMPE para efectos de que pueda interponer sus buenos oficios a nivel del INPE porque es una propuesta muy interesante dentro de la criminología ya se hable y ya también se estudia porque no verlo también en la práctica y la práctica también es la gestión de la territorialidad que es los gobiernos locales no así que en la línea de lo que dice la UGEL estamos tratando justamente de llegar a ser tomados y operados de reactivos sino proactivos en el cumplimiento de realizar las cosas por sobre todo ir concientizando, sensibilizando etc, si alguien más quiere participar por favor...

- Sra. María Isabel Porras Sosa- Representante de la UGEL N° 6. Dijo: Si justamente discúlpeme justamente en ese plano estoy viendo los objetivos estratégicos de promover espacios públicos libres de hurto y robo ahí por ejemplo somos una mesa de trabajo donde participan pues varias instituciones, la Policía Nacional, está la fiscalía, Serenazgo consideró que justamente la Policía Nacional tiene una área social donde trabajaba bastante lo que es prevención, ya sea de actividades ilícitas como también de consumo de drogas entonces, yo pienso que en ese sentido es esta mesa de trabajo en que se deberían insertar dentro de todo el plan de trabajo que se realiza esta actividades no? entonces porque de hacer lo hacen simplemente es insertarlas dentro de este plan para que la visión será más amplia no? yo participo en tres instancias, en tres CODISEC, de La Molina, Ate y Chosica en las cuales si se ha insertado los trabajos realmente en el plan de trabajo que ya viene desde hace 2 años trabajando y es la Secretaria quien justamente con estas instituciones hay justamente junto con otras instituciones alfa diferentes actividades en la comunidad básicamente no tanto en esta instancia sino que es a nivel de la comunidad como una parte incluso las cámaras todo eso que es seguridad, también nos piden todo un dato a nivel de colegios, que cantidad de cámaras funcionan, como están la seguridad de los colegios para insertarlos justamente dentro del plan de trabajo que ellos realizan entonces yo considero que



Municipalidad de La Molina

se podría de repente a este plan simplemente insertar esas actividades que hacen cada uno para que la visión será más amplia y llegue a la Municipalidad de Lima como que nosotros también estamos trabajando en el ámbito de prevención y no solamente el ámbito de ver estadística o de erradicar en el momento nada más esa era mi percepción gracias muy amable.

- El Sr. Álvaro Gonzalo Paz De La Barra Freigeiro - Alcalde de La Molina - Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, Dijo: Muy bien, gracias a ustedes es de vital importancia la opinión y la visión de la UGEL N° 6, he? alguien más quiere tomar el uso de la palabra... nadie más entonces lo sometemos a votación, muy bien, sírvase por favor señores, señoras, señoritas miembros del CODISEC, se somete a votación...

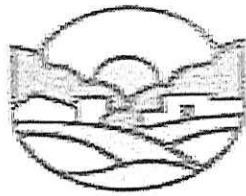
El Sr. Álvaro Gonzalo Paz De La Barra Freigeiro - Alcalde de La Molina - Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, Dijo: Muy bien habiéndose aprobado por unanimidad el árbol de problemas y la propuesta de Plan de Acción de Seguridad Ciudadana 2022, los mismos que son aprobados por unanimidad.

- 3.- En el tercer punto Álvaro Gonzalo Paz De La Barra Freigeiro - Alcalde de La Molina - Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana y habiéndose aprobado en la presente sesión el Plan de Acción de Seguridad Ciudadana para el año 2022, comunicó al pleno del CODISEC que se procederá a su publicación en la página web de la municipalidad con la finalidad de recabar aportes de la comunidad, encargándose al Secretario Técnico la tramitación correspondiente.

- 4.- En los informes y pedidos hicieron uso de la palabra las siguientes personas:

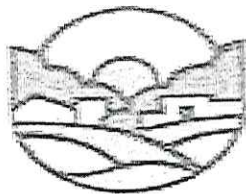
El Sr. Álvaro Gonzalo Paz De La Barra Freigeiro - Alcalde de La Molina - Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, Dijo Yo si quiero hacer un pedido, bueno básicamente al Gerente de Seguridad Ciudadana a efecto un pedido para que pueda informar el índice de la delincuencia en los últimos tres meses y cual ha sido su comportamiento no? Si ha sido estático, estable o ha habido subidas o bajadas a la fecha, por favor.

- El Coronel PNP(r) Jesús Arquímedes Darío Rojas Alegría - Gerente de Seguridad Ciudadana Secretario Técnico del Comité de Seguridad Ciudadana de La Molina. Dijo: Bien la última estadística recabada para la información y conocimiento de los miembros del Comité de Seguridad Ciudadana este hemos hecho el cuadro comparativo correspondiente a los años, del año pasado 2020 2021 correspondiente a los 04 primeros meses, que establece una disminución de la incidencia delictiva de aproximadamente del 21% de la incidencia delictiva correspondiente al año 2021 con respecto al año 2020 en ese sentido quería informar que las características especiales del comportamiento de las incidencia delictiva ha estado influenciado por factores externos los cuales son importantes desde el punto de vista en los primeros robos del mes de marzo y abril del año



Municipalidad de La Molina

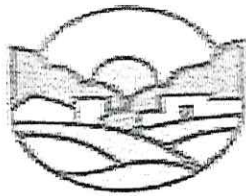
pasado existían medidas restrictivas absolutas para la movilización de la población comparado con este año hemos tenido las medidas de restricción y que el movimiento de vacunas, lugares centros comerciales y la vía pública ha sido con mayor amplitud definitivamente esta reducción de las incidencias determina que las acciones estratégicas y operativas que se viene desarrollando a partir de lo establecido en los planes así como en los aspectos tácticos operáticos que se desarrollan a partir del apoyo de serenazgo viene dando efectos tenemos que considerar también que el entorno de la criminalidad respecto a los vecinos aledaños existe una explosión de violencia que la podemos ver diariamente por las noticias lo cual y que nosotros tengamos realmente esa característica de violencia en las incidencias que se presentan en nuestro distrito tratamos de mantener a partir de este accionar delictivo y mejorar por cuanto nuestro desarrollo se basa en la flexibilidad de nuestros planes tácticos, operativos establecidos en el Plan La Molina Segura 2021 que es digamos es el Plan Operacional relacionado con el distrito, nosotros respondemos si bien a un Plan de Acción Distrital que corresponde a los lineamientos generales establecidos por la Dirección General de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior en el cual nos establece las acciones estratégicas que son de cumplimiento de ese Plan Nacional, tenemos un Plan propio que se ha diseñado para las características establecida y la propia naturaleza de la incidencia delictiva de nuestro distrito lo cual corresponde a efectuar acciones operativas destinadas a minimizar o limitar en este sentido el conjunto de operaciones que se desarrollan a partir de Operaciones de Parques Limpios, Control de Motos de Deliverys, de Destello, Sirena y ahora últimamente las acciones de sensibilización que conjuntamente con nuestra Policía venimos desarrollando en los puntos estratégicos del distrito con la finalidad de que se potencie el aspecto de primer anillo de seguridad que es la participación del ciudadano respecto a las medidas de autoprotección que debe tomar con respecto a ciertas modalidades que se tiene que efectuar, sobre el particular en este aspecto también venimos haciendo bastante hincapié en la relación de coordinación con la Policía de Unidades Especializadas, tenemos un equipo de la Dirección de Robos de la Policía de la Dirección Nacional de Investigación Criminal que coordina estrechamente para con nosotros para ver cualquier tipo de situación que sea menester conocer por nosotros respecto a modalidades, bandas delictivas que vienen operando y que se confluyen en los cinco distritos de Lima Metropolitana que tienen mayor poder adquisitivo porque existen bandas criminales que operan en esta área jurisdiccional con lo cual hay un intercambio de información permanente así como las instancias correspondientes al apoyo de la policía a partir del Departamento de Investigación Criminal comandado por el Comandante Napa que obviamente con nuestros Comisarios ustedes van a notar en esta nueva era que estamos desarrollando a partir de la llegada de los nuevos funcionarios policiales que la acción del serenazgo y de la Policía se está desarrollando de manera conjunta, coordinada, participativa con una estrecha coordinación que acabamos de establecer hoy en la mañana en la reunión de los puntos priorizados de nuestro distrito para establecer donde tenemos que poner mayor énfasis en



Municipalidad de La Molina

nuestro patrullaje en coordinación con nuestra policía en el análisis de la estadística, estamos afinando acá en la Central también la operatividad de la interconexión de las comunicaciones de emergencia con la finalidad de poder atender al usuario, esa es la situación actual señor alcalde con respecto a nuestro trabajo.

- El Sr. Álvaro Gonzalo Paz De La Barra Freigeiro - Alcalde de La Molina - Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, Dijo: Si si este he justamente quería esta información porque en los últimos meses a raíz de los nuevos nombramientos de nuestros 3 nuevos comisarios, tanto del distrito de La Molina, de Santa Felicia y de Las Praderas he ido recibiendo y esto no sé por qué tampoco hay que ser mezquinos, he ido recibiendo con bastante optimismo bastantes mensajes de distintos vecinos de las diferentes zonas justamente de las jurisdicciones policiales que están más proactivos no y esto no quiero ser comparaciones porque de hecho las comparaciones son odiosas pero si se ve este que hay bastante proactividad de parte de las tres Comisarias pero también me han felicitado mucho en el tema de las Águilas Negras y también de Transito, así que francamente este creo que hemos cohesionado un grupo muy interesante así que vamos a seguir velando por la seguridad y por el bienestar de los vecinos y bueno como ya todos saben y con eso quiero finalizar ya se están instalando este proyecto que lamentablemente no lo pudimos ejecutar el año pasado en pandemia pero ya lo estamos haciendo ahora igual en pandemia pero son el tema de las 300 cámaras más adicionales a las un poquito más de las 300 cámaras que tenemos ahora así que con eso creo que vamos a poder darle una seguridad, una tranquilidad y sobretodo bienestar pues a toda la Comunidad Molinense, alguien que quiera intervenir por favor...
- Dra. Giselle Rodríguez Salcedo- Fiscal Provincial de la 2da Fiscalía Provincial Penal Corporativa de La Molina - 4to Despacho: Dijo: Señor alcalde, señor alcalde, Ministerio Publico...
- El Sr. Álvaro Gonzalo Paz De La Barra Freigeiro - Alcalde de La Molina - Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, Dijo: Doctora claro un gusto
- Dra. Giselle Rodríguez Salcedo - Fiscal Provincial de la 2da Fiscalía Provincial Penal Corporativa de La Molina - 4to Despacho: Dijo: Como esta Señor Alcalde, buenos días he una consulta en la última sesión del CODISEC que fue la tercera se señaló que había una cierta cantidad de cámaras que funcionaban y he quisiera saber, si es que de la última sesión que fue la tercera a la fecha se han incrementado más cámaras de seguridad o se han solucionado el funcionamiento de esas cámaras.
- El Sr. Álvaro Gonzalo Paz De La Barra Freigeiro - Alcalde de La Molina - Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, Dijo: Señor Secretario,



Municipalidad de La Molina

Gerente de Seguridad Ciudadana...

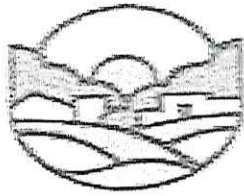
- El Coronel PNP(r) Jesús Arquímedes Darío Rojas Alegría - Gerente de Seguridad Ciudadana Secretario Técnico del Comité de Seguridad Ciudadana de La Molina. Dijo: Si, el tema de las cámaras doctora este corresponde a una fotografía del momento digamos así por cuanto la operatividad de las mismas es cambiante debido a que en diferentes momentos algunas quedan operativas y otras que estaban inoperativas vuelven a la operatividad, hay programas de mantenimiento, temas de conexión temas de a veces de la misma naturaleza que hay que cortar árboles que eso va originado que su estado reporten alguna situación, al momento del reporte que tenemos actual se mantiene en un promedio del 80% de cámaras operativas de manera permanente de las que tenemos en este momento de las 321 no? y ya están haciendo las pruebas técnicas relacionadas a la implementación del nuevo grupo de cámaras que están en plena etapa de finalización por etapas obviamente primero están probando para que se puedan incorporar al dominio nuestro y poder emplearla directamente.

Dra. Giselle Rodríguez Salcedo - Fiscal Provincial de la 2da Fiscalía Provincial Penal Corporativa de La Molina - 4to Despacho: Dijo: ¿Señor Coronel aproximadamente cuando será ah? para poder hacer el informe.

El Coronel PNP(r) Jesús Arquímedes Darío Rojas Alegría - Gerente de Seguridad Ciudadana Secretario Técnico del Comité de Seguridad Ciudadana de La Molina. Dijo: Me informa que la Gerencia de Tecnologías de la Información que ya está en una primera etapa de 40 cámaras que ya están en pruebas y así cada 15 días deben ir incorporando nuevos grupos de cámaras que deben estar en funcionamiento.

Dra. Giselle Rodríguez Salcedo - Fiscal Provincial de la 2da Fiscalía Provincial Penal Corporativa de La Molina - 4to Despacho: Dijo: gracias señor Coronel...

El Sr. Álvaro Gonzalo Paz De La Barra Freigeiro - Alcalde de La Molina - Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, Dijo: Si y de hecho que es muy atinado pues esa consulta toda vez porque el Ministerio Público no? y también con la Policía nacional del Perú tiene que ver con el tema de la cadena de custodia no así porque cuando pasa pus algún incidente delictivo este con justa razón pues se nos solicita o se nos obliga pues no porque nosotros estamos en nuestra deber de darle justamente y proporcionar por eso que advertíamos de que había ciertos puntos ciego y ahí en ese escenario esperemos que ya todo este año podamos concretizar pues ya la ejecución de las 300 cámaras y con eso ya poder cerrar pues toda esta cadena de custodia en el escenario pues que ocurra un evento delictivo así que además también contamos con el escuadrón de drones que bueno que está sirviendo bastante a la Policía Nacional del Perú, muy bien alguien más, nadie más, alguien más coronel no hay no he visto.



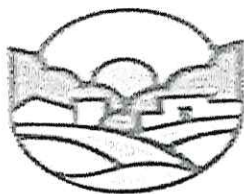
Municipalidad de La Molina

El Coronel PNP(r) Jesús Arquímedes Darío Rojas Alegría - Gerente de Seguridad Ciudadana Secretario Técnico del Comité de Seguridad Ciudadana de La Molina. Dijo: No, no

El Abog. Alfredo Tejada Salas - Representante del Instituto Nacional Penitenciario-INPE. Dijo: Solamente quería, buenos días ante todo Señor alcalde de parte del Dr. Alfredo Tejada del INPE, si nosotros queríamos solamente dar referencia a que por el tema de la pandemia he algunas unidades beneficiarias que se han establecido como propuestas de trabajo con los sentenciados, aún no están siendo, digamos atendiendo ya que por el tema de posibles contagios con los sentenciados hay una restricción en la asistencia a cumplir pues con lo que son las labores comunitarias, si entonces este nosotros estamos a la espera de que las autoridades judiciales o en todo ya el levantamiento de las Comunitarias pueda permitarnos más adelante poder activar y poder hacer el correspondiente control de las Comunidades Beneficiarias pese a esto lo que estaba escuchando que han asumido nuevas autoridades en las comisarías de La Molina y nos gustaría que ellos tengan referencia que también en las comisarías de La Molina tenemos establecidas Comunidades Beneficiarias y que lógicamente nos gustaría que ellos puedan tomar conocimiento si es que están asistiendo pese a las restricciones algunos sentenciados a estas unidades beneficiarias no? que nos puedan comunicar para nosotros poder hacer el seguimiento correspondiente ya que sabemos que ellos son los responsables no? eso sería nuestra sugerencia no que los Comisarios podrán nos puedan alcanzar información sobre el funcionamiento de las unidades beneficiarias en sus comisarías. Gracias.

El Sr. Álvaro Gonzalo Paz De La Barra Freigeiro - Alcalde de La Molina - Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, Dijo: Si para tocar ese tema, creo que ese tema lo toque con el jefe del INPE en ese tiempo creo que a fines del 2019 y yo le propuse que fundamentalmente no? básica y fundamentalmente los sentenciado para los efectos de servicios comunitarios sean vecinos de la localidad no? en una gran proporción para justamente para tener esta capacidad de manejo de indicador pues de seguimiento supervisión no? O sea sigue más o menos de esa línea. No?

El Abog. Alfredo Tejada Salas - Representante del Instituto Nacional Penitenciario-INPE. Dijo: Si, Estableciendo que ellos ya también eso dentro de la norma lo contempla de que por facilidad de los sentenciados para cumplir con sus jornadas laborales a la comunidad tenga que ser pues cerca su domicilio y lógicamente si es que ellos han identificado en sus solicitudes he, su domicilio en este caso en el distrito en este caso en el distrito de la Molina pues se les prioriza que lo hagan en las unidades beneficiarias que están instaladas en el distrito de la Molina no? entonces eso si lo tenemos contemplado he en este caso como le digo por el tema de la pandemia se han ido pues restringiendo la asistencia de ellos a estas unidades beneficiarias pero no significa que las unidades beneficiarias se hayan desactivado simplemente que este por el tema comunitario no? hay una disminución en la asistencia.



Municipalidad de La Molina

El Sr. Álvaro Gonzalo Paz De La Barra Freigeiro - Alcalde de La Molina - Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, Dijo: Muy bien gracias.

El Sr. Álvaro Gonzalo Paz De La Barra Freigeiro - Alcalde de La Molina - Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, Dijo: Alguien más quiere tomar el uso de la palabra., muy bien dejándose constancia que nadie más va hacer uso de la palabra.

Luego de la absolución de preguntas, intercambio de ideas y con las sugerencias de los miembros asistentes y terminados la reunión se llegó a los siguientes:

ACUERDOS:

- ✓ Aprobar el árbol de problemas y actividades del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana La Molina 2022.
- ✓ Validar el Plan de Acción de Seguridad Ciudadana La Molina 2022 en su versión inicial, disponiendo que la Secretaria Técnica del CODISEC proceda a su publicación en la página web de la Municipalidad de La Molina con la finalidad de recabar aportes de la comunidad.

Siendo las 11.17 horas, firmando en señal de conformidad con el contenido del acta.

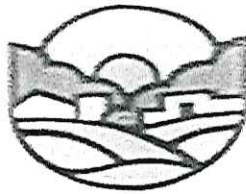
ALVARO GONZALO PAZ DE LA BARRA FREIGEIRO
Alcalde de La Molina
Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

COMANDANTE PNP. JORGE JAVIER SOLÍS GÓMEZ
Comisaría La Molina

MAYOR PNP. JHON DENNYS RAMIREZ RAMIREZ
Comisaría Las Praderas

Sra. ROSALIA SILVA VERASTEGUI
Representante Distrital de las Juntas Vecinales
de La Molina

LIC. DORIS ZAIDA MENESES TUTAYA
Rpte. de la Dirección de Redes Integradas
de Lima Este




Municipalidad de La Molina

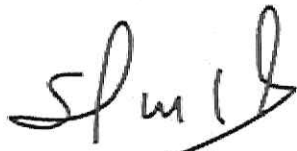


GISELLE RODRIGUEZ SALCEDO
Fiscal Provincial (P)
Segunda Fiscalía Provincial
Penal Corporativa de La Molina


DRA. GISELLE RODRIGUEZ SALCEDO
Fiscal Provincial de la 2da Fiscalía
Provincial Penal Corporativa de
La Molina -4to Despacho



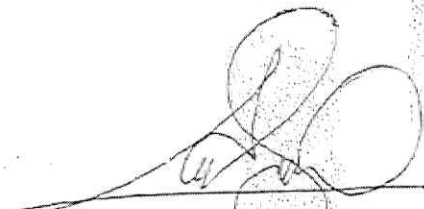
MAYOR PNP. OSCAR MANUEL GODOY DEL AGUILA
Comisaria Santa Felicia




DRA. SILVIA JENNIFER HERENCIA ESPINOZA
Jueza del Segundo Juzgado de Paz Letrado
La Molina - Cieneguilla



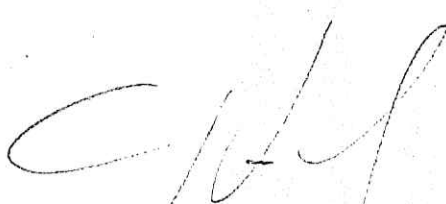
CMTE. PNP. LUIS ALBERTO FAJARDO COYAHUA
Jefe de Transito de Lima Este



Mg. ALFREDO TEJADA SALAS
Representante del Instituto Nacional Penitenciario
INPE



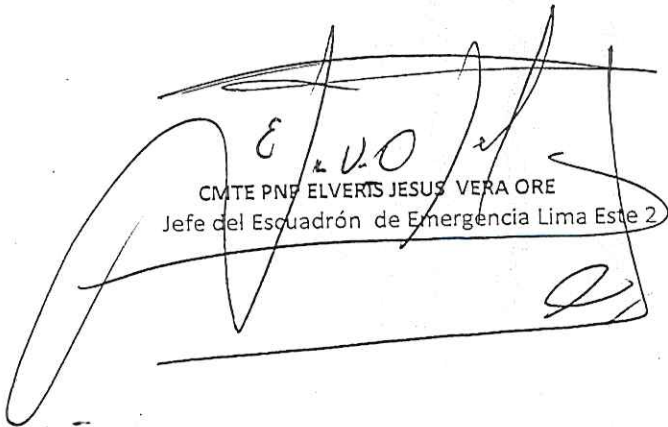
SRTA. MARIA PIA CEDON TELLO
Primer Jefa B-96 Cuerpo General de
Bomberos Voluntarios del Perú



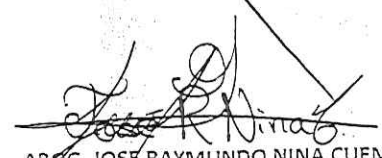
CMTE PNP LUIS ALBERTO NAPA SAMALVIDAS
Jefe de la DEPINCRI La Molina Cieneguilla



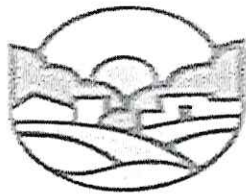
CMTE. PNP. JORGE MARTIN ZAMBRANO ALBERCA
Jefe Zonal Metropolitano de Lima Este



CMTE PNP ELVERTIS JESUS VERA ORE
Jefe del Escuadrón de Emergencia Lima Este 2



ABOG. JOSE RAYMUNDO NINA CUENTAS
Representante de la Defensoría del Pueblo



Municipalidad de La Molina

LIC MARIA ISABEL PORRAS SOSA
Representante de la UGEL N° 6 Ate Vitarte

LIC. HECTOR SALGADO VILLANES
Representante del Centro de Emergencia Mujer
La Molina
MIMPV-PNCVFS

COMANDANTE PNP. VÍCTOR ALBERTO OLIVA ANGULO
Jefe de la Unidad de Bancos-
Aguilas Negras

Coronel PNP(r) JESUS ARQUIMIDES DARIO ROJAS ALEGRIA
Gerente de Seguridad Ciudadana
Secretario Técnico del Comité de Seguridad
Ciudadana de La Molina